

Santiago, 26 de abril de 2022.

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente.

Ref: HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

ENGIE Energía Chile S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, los siguientes acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha:

1. No distribuir dividendos definitivos con cargo al ejercicio 2021, sin perjuicio de la ratificación de los dividendos provisorios pagados durante dicho ejercicio.
2. Elegir directores titulares y suplentes a las personas que a continuación se indican:

DIRECTOR TITULAR	DIRECTOR SUPLENTE
Frank Demaille	Aníbal Prieto Larraín
Hendrik De Buyserie	André Cangucu
Pascal Renaud	Guilherme Ferrari
Mireille Van Staeyen	Bernard Esselinckx
Cristián Eyzaguirre Johnston	Ricardo Fischer Abeliuk
Mauro Valdés Raczynski	Enrique Allard Serrano
Claudio Iglesias Guillard	Victoria Vásquez García

3. Designar como empresa de auditoría externa a la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

Sin otro particular, la saluda muy atentamente,



Axel Levêque
Gerente General
ENGIE Energía Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores

